



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00222764-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis Final presentada por la estudiante Carla Nebraska Castillo Palma, de nacionalidad chilena, CI 170258290, titulada "Movimiento estudiantil y politización de la ciudadanía: luchas y tensiones en torno a la nueva política de educación superior en Chile, 2011-2014" y dirigida por la Dra. Leticia Medina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD 271/20, se designó como miembros titulares del Tribunal evaluador de la Tesis al Dr. Javier Ozollo, Dr. Fernando Aiziczon y la Mgter. Patricia Acevedo.

Que en los dictámenes emitidos por los miembros del tribunal se expresa por unanimidad que la tesis está aprobada y en condiciones de que se proceda a la defensa oral y pública de la misma.

Que por tanto es necesario fijar fecha y hora para la realización del acto reglamentario.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el día 20 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, se proceda al acto público reglamentario de defensa oral de la Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales, presentada por la estudiante Carla Nebraska Castillo Palma, de nacionalidad chilena, CI 170258290, titulada "Movimiento estudiantil y politización de la ciudadanía: luchas y tensiones en torno a la nueva política de educación superior en Chile, 2011-2014" y dirigida por la Dra. Leticia Medina.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

